



**INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL  
EXPEDIENTE RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DE LOS EQUIPOS DE  
PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs) PARA EL PERSONAL DE ESTA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL, EXCEPTO SEPEI Y EPIs DE TRABAJOS ESPECÍFICOS.  
EXPEDIENTE 061/2024 SM PA**

**OBJETO**

Es objeto del contrato el Suministro de los equipos de protección individual (EPIs) para el personal de esta Diputación Provincial, excepto SEPEI y EPIs de trabajos específicos.

Las codificaciones de los elementos que pueden conformar el objeto del contrato corresponden a las siguientes nomenclaturas del Vocabulario Común:

- CPV 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios
- CPV 18444111-4 Cascos de protección
- CPV 18830000-6 Calzado de protección
- CPV 33711510-5 Productos de protección solar
- CPV 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad
- CPV 35113430-2 Chalecos de seguridad
- CPV 35113450-8 Chaquetones o ponchos de protección
- CPV 35113470-4 Camisas o pantalones de protección
- CPV 18141000-9 Guantes de trabajo
- CPV 18143000-3 Indumentaria de protección

Los detalles y características técnicas de los distintos suministros a adquirir son los que quedan expresados el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas

**PROCEDIMIENTO**

El procedimiento de adjudicación será el abierto utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación con base en el principio de mejor relación calidad-precio, considerándose el más apropiado de acuerdo con lo establecido en el art. 131 LCSP, en el que se indica que

será el procedimiento a seguir de manera ordinaria, y dado que no existen circunstancias que aconsejen desviarse del procedimiento ordinario ni seguir el procedimiento restringido.

A fecha de la firma electrónica